



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Auditoria de tributos y su repercusión en la situación económica-financiera de la empresa Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORES:

Gurreonero Montoya, Yheison Alfred (ORCID: 0000-0001-6670-3591)

Quiroz Ruiz, Giancarlo (ORCID: 0000-0001-6253-8293)

ASESOR:

Mg. Sandoval Nizama, Genaro Edwin (ORCID: 0000-0002-00014567)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

TRUJILLO – PERÚ

2020

DEDICATORIA

A DIOS:

A nuestro señor, por darnos la vida y brindarnos la fuerza necesaria para alcanzar nuestras metas y objetivos trazados en toda nuestra carrera profesional.

A LA FAMILIA:

A nuestros padres quienes con su esfuerzo, dedicación y apoyo incondicional nos motivaron a culminar nuestros estudios.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por bendecirnos y guiarnos en cada paso que damos en el día a día.

Agradecemos a nuestros padres por inculcarnos buenos valores y deseos de seguir superarnos día a día, por los consejos brindados en todo este tiempo de esfuerzo en nuestras vidas.

Es grato agradecer a la plana docente de la Universidad Cesar Vallejo por transmitir sus conocimientos a lo largo de nuestra investigación, así mismo a nuestro asesor por hacer posible la culminación de nuestro trabajo.

Índice de Contenidos

Carátula	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Índice de Tablas	v
Resumen	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	viii
II. MARCO TEÓRICO	xi
III. METODOLOGIA	xviii
3.1 Diseño de investigación	xviii
3.2 Variables y Operacionalización	xviii
3.3 Población, muestra. Muestreo, unidad de análisis	xviii
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	xviii
3.5 Procedimiento.....	xviii
3.6 Métodos de análisis de datos.....	xix
3.7 Aspectos éticos.....	xix
IV. RESULTADOS	xx
4.1 Desarrollo integral del caso Práctico.....	xx
4.1.1 Ficha técnica de la empresa:	xx
4.1.2 Reseña Histórica	xx
4.1.3 Misión	xx
4.1.4 Visión.....	xxi
4.1.5 Organigrama.....	xxi
4.1.6 Problemática.....	xxi
4.2 Evaluar la situación económica-financiera antes de la ejecución de la Auditoria de tributos en la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019.....	xxii
4.3 Ejecutar la Auditoria de tributos en la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo – 2019, utilizando técnicas e instrumentos de auditoría de tributos.....	xxiii
4.4 Evaluar la situación económica-financiera después de la ejecución de la auditoria de tributos en la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019.....	xxvi
V. DISCUSIÓN.....	xxviii
VI. CONCLUSIONES	xxxi
VII. RECOMENDACIONES	xxxii
REFERENCIAS	xxxiii
ANEXOS.....	xxxvi

Índice de Tablas

Tabla 1: Ratios financieros antes de la auditoria de tributos	xxii
Tabla 2: Determinación del Impto. Renta en el año 2019.	xxiii
Tabla 3: Resumen de Ventas del periodo 2019.....	xxiv
Tabla 4: Resumen de Compras del periodo 2019.....	xxv
Tabla 5: Ratios financieros después de la auditoria de tributos.	xxvi

Resumen

El presente trabajo tuvo como objetivo determinar la repercusión de la auditoría de tributos en la situación financiera y económica en la empresa Valdez tours S.A.C. de la ciudad de Trujillo en el periodo 2019, siendo una investigación de tipo descriptivo y diseño de investigación no experimental, utilizando el análisis de documentos para el conocimiento del estado de la empresa en materia tributaria en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tanto sustanciales como formales, precisando que la empresa si ha incurrido en graves faltas recibiendo sanciones y multas por parte de la SUNAT. Además de esto, se analizó la situación financiera y económica de la empresa para diagnosticar como es que las infracciones afectan a la empresa, puesto que se tienen que realizar los pagos de las multas, verificando que se incurre en una disminución de su margen de rentabilidad y liquidez causando perjuicio económico en la empresa. Es en ese sentido que la auditoria de tributos aplicada de manera continua en la empresa ayudará a tomar mejores decisiones, acceder a beneficios tributarios y evitar posibles pagos de multas y por consecuente a tener una mejor situación financiera y económica en la empresa.

Palabras clave: auditoria, tributos, situación financiera y económica.

ABSTRACT

The objective of this work was to determine the impact of the tax audit on the financial and economic situation in the company Valdez tours S.A.C. of the city of Trujillo in the period 2019, being a descriptive research and non-experimental research design, using the analysis of documents to know the state of the company in tax matters in terms of compliance with its obligations both substantial and formal , specifying that the company has incurred in serious offenses receiving sanctions and fines from SUNAT. In addition to this, the financial and economic situation of the company was analyzed to diagnose how the infractions affect the company, since the payments of the fines have to be made, verifying that there is a decrease in its profit margin and liquidity causing economic damage to the company. It is in this sense that the tax audit applied continuously in the company will help make better decisions, access tax benefits and avoid possible payments of fines and consequently to have a better financial and economic situation in the company.

Keywords: audit, taxes, financial and economic situation.

I. INTRODUCCIÓN

La complejidad de la normatividad tributaria hace que los profesionales se esmeren en estudiar y capacitarse continuamente en esto, pero no obstante, esto dado por su complejidad, hace que siempre ocurran errores materiales y errores de interpretación, debido a que en gran mayoría de los profesionales contables no cuentan con el conocimiento completo de la norma tributaria, ya que estos profesionales no son especialistas en tributación; ante este problema surge la auditoría de tributos, que busca evaluar la racionalidad de la aplicación de la normas tributarias.

Según (León Huayanca, 2015) nos dice: si Perú tiene una segunda economía informal con el 62% del estatus informal de América Latina, todas las empresas, no solo las grandes, deben someterse a auditorías fiscales internas al menos una vez al año.

(León Huayanca, 2015) Nos hace mención que las auditorías fiscales preventivas se han convertido en una trascendental herramienta para las organizaciones, ya que ayudan a reducir los problemas de tributos en el futuro.

En la actualidad el erróneo manejo y/o desconocimiento de la normatividad tributaria puede llegar a cometer sanciones de la misma índole, que afectarían directamente en la situación financiera y económica de las organizaciones, su imagen corporativa y apreciación frente a posibles inversores. Por lo dicho antes, es necesario que las empresas realicen un examen o auditoría de los tributos en el periodo determinado con la finalidad de fijar los pasivos generados que se deriven de la incorrecta aplicación de los parámetros de forma y fondo establecidos por Ley.

Es así como muchas empresas en nuestro país tienen este problema de la legislación copiosa y hacen que se vea infestados en pagos de multas, reparos y contratación de profesionales para que absuelvan las divergencias que existen con la administración tributaria; es así que la empresa de Valdez Tours S.A.C. dedicado al transporte de carga por carretera, ubicada en Florencia de Mora - La Libertad – Trujillo no es ajena a este tipo de problemas y es así que ante esta problemática se plantea realizar la auditoría de tributos con el fin de mitigar los

riesgos en los que puede estar inmersa y que van a repercutir en la situación financiera y económica.

Por lo tanto, todos los temas anteriores han sido identificados como se describe en este informe de investigación, lo que permitirá la identificación de riesgos potenciales y la presentación de soluciones, evitando así objeciones por desconocimiento de reglas y responsabilidades durante las inspecciones ya sean de carácter significativo o formal; y la falta de un sistema de control tributario interno.

Formulación de problema

¿Cómo repercute la auditoría de tributos en la situación económica-financiera de la empresa Valdez tours S.A.C. Trujillo 2019?

Justificación de estudio

Considerando los criterios de (FERRER., 2017) que indican:

- Conveniencia: este proyecto de investigación es imprescindible para Valdez Tours S.A.C. puesto que analizaremos la situación financiera y económica, comprobando si la auditoría ha tenido algún impacto sobre esta situación.
- R. Social: Los beneficiarios del proyecto de investigación son organizaciones privadas de transporte de todo el Perú, pues allí se debe realizar la auditoría de tributos para evitar conflictos con el estado peruano.
- Prácticas: Este proyecto ayuda a solucionar el problema actual que la empresa Valdez Tours S.A.C. Como se describe en el problema, gracias a los conceptos y reglas la empresa podrá cumplir mejor con sus obligaciones y, por otro lado, evitará pagos futuros innecesarios.
- Teóricas: por tanto, este estudio puede resultar de gran ayuda en nuevas investigaciones, como teorías o algunas variables relacionadas con este tema.
- Utilidad Metodológica: por tanto, este estudio se puede utilizar como herramienta para medir otras variables, otros temas de investigación o como modelo para mejorar otros estudios de variables similares.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Analizar la repercusión de la auditoria de tributos en la situación económica-financiera de la Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019.

Objetivo Específico:

- Evaluar la situación económica-financiera antes de la ejecución de la Auditoria de tributos en la empresa Valdez tours S.A.C. en Trujillo - 2019.
- Ejecutar la Auditoria de tributos en la empresa Valdez tours S.A.C. en Trujillo – 2019, utilizando técnicas e instrumentos de auditoría de tributos.
- Evaluar la situación económica-financiera después de la ejecución de la auditoria de tributos en la empresa Valdez tours S.A.C. en Trujillo - 2019.

HIPOTESIS

La Auditoria de Tributos repercute positivamente en la situación económica-financiera de la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019.

II.MARCO TEÓRICO

Los estudios que podemos relacionar con la presente investigación trabajan en los siguientes:

(Wilmery, 2015) En su trabajo: “Lineamientos de auditoría fiscal como herramienta interna para evitar sanciones por incumplimiento de los deberes formales del impuesto al valor agregado en Industria Procesadora, C.A.”, se puede decir que con la aplicación del instrumento de recolección de datos, se observa que las empresas hoy en día no cuentan con manuales de normas y procedimientos para cumplir con todas las obligaciones tributarias, sumado a esto la falta de aprendizaje y continua actualización del personal de las áreas afines hace que incurran en una serie de contingencias tributarias.

(Horna Esquivel, 2016) en su tesis: “Implementación de la auditoría tributaria interna del periodo 2013 y su influencia en la situación económica-financiera de la empresa móviles de Perú S.A.C, ante una supuesta fiscalización tributaria, año 2014”, nos hace mención que Móviles del Perú S.A.C. mejoró su posición financiera y económica luego de que se eleven los niveles de solvencia en el corto plazo y su liquidez a 1.99%.

(Barrios Ruiz, 2018) En su tesis: “Auditoria tributaria preventiva y sus implicancias en la situación económica y financiera de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, de la ciudad de Trujillo año 2017”, nos indica que el análisis de la situación financiera y económica reveló cambios en los indicadores, como volatilidad, disminución de la liquidez, aumento de los pasivos y disminución de los márgenes de utilidad.

(Caballero Bardales, 2016) En su tesis: “La Auditoria Tributaria Preventiva y su incidencia en la situación económica y Financiera de la empresa Comercializadora de Carbón S.A.C.- Año 2015”, nos menciona que, en la implementación de los resultados de la auditoría tributaria, se calculó el monto de S / 245,886.00 a pagar en 2015 y se determinaron las omisiones y sanciones tributarias de la empresa.

(Avellaneda Alarcón, 2019) En su tesis: “plan de auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en la empresa corporación construmart

E.I.R.L. Jaén, 2018”, determina que se ha encontrado que la organización tiene algunas deficiencias y falta de control en el campo contable relacionado con el lado tributario, y en algunos casos, debido al impago de impuestos de manera formal y sustancial.

Concepto de Auditoría (Yin, 2019) nos indica que: La auditoría es un proceso sistemático de obtención y evaluación objetiva de evidencia con respecto a afirmaciones sobre acciones y eventos económicos para determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos y comunicar los resultados a los usuarios interesados.

Según (Advani, Elming, & Shaw, 2017) nos dice que: “Las auditorías tienen un beneficio mecánico en términos de impago ingresos que identifican y recuperan”. Concepto de la auditoría de tributos: Es una investigación encaminada a confirmar la observancia de las obligaciones tributarias (forma y fondo), así como la procedencia de beneficios, exoneraciones y sanciones reglamentadas en las normas legales actuales y en el periodo de revisión.

(Rosenthal & Rothenberg, 2019) nos indica que: “Una auditoría de impuestos sobre las ventas típicamente una auditoría en papel; El contribuyente debe proporcionar documentación adecuada para respaldar las ventas y compras declarables para el período” (pág. 62).

Según (Yarasca, P & Álvarez, E, 2006) nos dice que la auditoría de tributos, es una auditoría realizada por una firma auditora o independiente (contribuyente) para determinar los resultados de sus operaciones y la exactitud de su posición financiera a través de información u otros medios.

Los objetivos de la auditora de tributos según (Hernandez, 2017) son los siguientes: determinar si la información proporcionada en la declaración es verdadera, asegurar que la información especificada en la declaración sea idéntica a las actividades registradas en los registros contables y documentos de respaldo; así como todas las actividades económicas realizadas, verificar la correcta aplicación y sustentación de las bases imponibles, financiación, impuestos y tasas, hallar posibles fraudes tributarios, comprobar las actividades contables realizadas bajo los procedimientos tributarios pertinentes con el fin de identificar discrepancias temporales y / o permanentes de acuerdo con los procedimientos contables y tributarios vigentes.

Según (Bérgolo, Ceni, Cruces , Giacobasso, & Perez Truglia, 2017) nos dice: “Auditorías aumentan los ingresos fiscales directamente, porque las empresas a las que se descubre evadiendo deben pagar impuestos sobre los ingresos y sanciones correspondientes”.

La auditoría tributaria según (Harelimana, 2018) nos dice que:” La auditoría fiscal es importante porque ayuda al gobierno a recaudar los ingresos fiscales adecuados necesarios para el presupuesto, a mantener el orden y la estabilidad económicos y financieros a garantizar que los contribuyentes presenten declaraciones satisfactorias”.

Objetivo del auditor según (NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 220, 2015) El propósito del auditor es implementar los procedimientos de control de calidad asociados con el contrato, además la auditoría estará de acuerdo con las normas profesionales, los requisitos de la ley aplicable, y el informe del auditor es apropiado a las circunstancias.

Etapas de la auditoria tributaria según (Hernandez, 2017) son: planeamiento es la primera etapa de la auditoría; significa elaborar una táctica global y un planteamiento minucioso para la oportunidad, alcance y naturaleza esperado de la Auditoría.

b) Trabajo de Ejecución: Esta es la segunda etapa de una auditoría, en la que todo se planifica e implementa de acuerdo con los procedimientos y técnicas de auditoría.

c) Informe: Es la última etapa de la auditoría donde se realiza y presenta el Dictamen o Informe de auditoría, para comprobar si existe una deuda de tributos. Clasificación de la auditoría de tributos según la tesis de (Lopes Fachin, 2019) son:

a. Campo de Acción: Fiscal esta auditoría es realizada por un representante de la SUNAT para determinar qué tan bien un contribuyente está cumpliendo con sus obligaciones tributarias en términos de forma y fondo. Preventiva: este tipo de auditoría se realiza con personal de la compañía o profesional externa a la empresa con la intención de detectar posibles infracciones tributarias.

b. Iniciativa: Voluntaria esta auditoria se realiza con la intención de señalar si se ha efectuado el correcto cálculo de los impuestos y si se declaró oportunamente.

Obligatoria: esta auditoría tributaria es realizada a petición de la administración

tributaria.

c. **Ámbito Funcional:** Integral, al realizar una auditoría de tributos sobre todos los asuntos relacionados con asuntos tributarios que forman parte de los estados financieros de la entidad con el fin de determinar si todas las obligaciones en materia tributaria se están cumpliendo correctamente durante un cierto período de tiempo.

Parcial: Esto solo se puede hacer sobre un elemento en particular en los estados financieros o en un impuesto, o si la entidad ha examinado un área en particular.

(Alshrouf, 2019)“La cantidad de ingresos fiscales generados por cualquier gobierno depende de muchos factores. Uno de esos factores es de los colaboradores de efectuar las disposiciones de las leyes tributarias”.

Según (Lopes Fachin, 2019) nos dice que: Un procedimiento de auditoría es el fruto del trabajo del auditor, siendo este el resultado de la aplicación de diferentes técnicas y pruebas a cada cuenta contable.

Según (Mazzolini, Pagani, & Santoro, 2017) nos indica: ”encontramos que el efecto de disuasión de las auditorías fiscales es positivo y significativo. Los ingresos reportados aumentan en promedio en aproximadamente 8.2 por ciento después de auditorías”.

(Serikova, y otros, 2020) nos dice: “Un factor clave en la mejora de la eficiencia de la administración tributaria es el alto grado de interacción informativa entre el contribuyente y los servicios tributarios en condiciones modernas”.

Según (Codigo Tributario, 2018) nos indica que el impuesto: “El impuesto es una obligación, cuya implementación no tiene en cuenta directamente los intereses del contribuyente por parte del estado.” (pág.10).

Según (Bardopoulos, 2015) nos indica que: “El punto trillado en cuestión es que los impuestos representan un pago impuesto por los gobiernos para recaudar fondos. La evasión fiscal es una forma de resistencia a la imposición obligatoria” (pág. 22).

Ley Marco del Sistema Tributario Nacional

(SUNAT, 2018) Como resultado del traspaso de competencias, el Poder Ejecutivo aprobó la Ley Fundamental del Sistema Tributario Nacional, vigente desde 1994,

mediante Resolución N°771 para los siguientes fines: Aumentar la cobranza de impuestos, hacer el sistema tributario más eficiente, permanente y simple, distribuir los ingresos por igual a los gobiernos locales.

(Enofe, Embele , & Obazee, 2019) indica que: “Una auditoría de campo suele ser el resultado de una auditoría documental cuando se necesita información adicional para confirmar las afirmaciones. Asegura que existan registros contables adecuados para determinar la cantidad exacta de impuesto a pagar”.

Definición de situación económica y financiera:

La situación económica es el patrocinio de individuos u organizaciones, es cuánto dinero y propiedades debe tener una organización para cumplir con todas sus obligaciones.

(Apaza Meza, 2017) La situación financiera consiste en examinar si la empresa ha asignado adecuadamente sus activos y pasivos de manera oportuna, de acuerdo con los términos y condiciones de sus obligaciones.

(Roberto, 2016) nos dice que: Debido a que la situación financiera está relacionada con las condiciones de liquidez, la situación financiera es sólida si la empresa puede cumplir con su promesa de pago a tiempo.

El objetivo de una auditoría a los estados financiera

Según (NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA 200, 2013), nos dice que el objetivo de una auditoría a los estados financiera: es que el consumidor de los estados financieros tenga mayor confianza en los mismos. Esto solo se consigue mediante la opinión del auditor al emitir su dictamen.

Los estados financieros principales:

Estado de situación financiera: Según (Norma Internacional de Contabilidad 1, s.f.), nos dice que: Anteriormente conocido como Balance General, nos proporciona información útil que distingue los activos corrientes de los activos utilizados en las operaciones a largo plazo de la entidad. Esta diferencia sirve para aclarar tanto los activos esperados a realizar durante el curso normal de operaciones como los pasivos a liquidar durante ese período.

Estado de resultados: también denominado estado de resultado integral y muestra los detalles de las pérdidas y ganancias del año. Este estado financiero es dinámico porque incluye actividades generadoras de ingresos y gastos que

generan ganancias o pérdidas.

Métodos de análisis financieros:

Según (Apaza Meza, 2017), la razón de liquidez se utilizan para determinar la capacidad de una entidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo y para obtener información sobre los flujos de efectivo de la entidad. (p. 60)

- a) Razón Corriente: Esta relación se obtiene dividiendo el activo circulante por el pasivo circulante. Esta relación indica que la empresa está dispuesta a pagar en el corto plazo.

$$\text{Razón Corriente} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

- b) Capital de Trabajo: Esta es la disposición de la empresa para pagar y cumplir con sus obligaciones en el corto plazo. La empresa utiliza este dinero todos los días para el desarrollo general de sus operaciones.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Según (Apaza Meza, 2017) la razón solvencia nos dice que: Este índice mide la proporción de financiamiento proporcionado a terceros. Asimismo, una entidad nos informa de su solvencia y efectuar sus compromisos frente a terceros.”. (pág. 65)

- a) Endeudamiento: nos da la proporción de la inversión total financiada por un tercero, y si es alto, el efecto del ratio financiero también será alto.

$$\text{Endeudamiento} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

- b) Deuda Patrimonio: nos da la proporción de la inversión total invertida por un tercero.

$$\text{Deuda de Patrimonio} = \text{Deuda Total} / \text{Patrimonio}$$

Según (Apaza Meza, 2017) manifiesta que la rentabilidad: El propósito principal de la organización es vender para obtener más ganancias, por lo que este índice analiza la rentabilidad generada por la organización. (pág. 64)

- a) Margen de Utilidad Neta: Esta relación muestra qué proporción de la utilidad neta es de nuestra empresa es menos las ventas.

$$\text{Margen de Utilidad Neta} = \text{Utilidad Neta} / \text{Ventas}$$

b) Margen Utilidad Operativa: Esta relación representa el porcentaje de beneficio asociado con las ventas. Si la relación es alta, las ganancias de la empresa también mejorarán.

Margen Utilidad Operativa = $UAI / Ventas$

ROA: Utilidad respecto al activo total, $Utilidad\ Neta / Activo\ Total$.

ROE: Utilidad referente al patrimonio, $Utilidad\ Neta / Patrimonio$.

III. METODOLOGIA

3.1 Diseño de investigación

Según (Valderrama, 2015) nos dice que: La investigación no es experimental porque las variables no se controlan deliberadamente, por lo que las variables se estudian de acuerdo con sus condiciones reales. (pág. 67), de corte Transversal.

3.2 Variables y Operacionalización

Variable Independiente: Auditoria de Tributos.

Variable Dependiente: Situación económica y financiera.

3.3 Población, muestra. Muestreo, unidad de análisis

Población: (Gallardo Echenique, 2017) nos dice que: Es un equipo finito o infinito de utensilios con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones del análisis. Empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C.

Muestra: (Fernández Collado & Baptista Lucio, 2015) nos indica que: Es un subconjunto de utensilios que pertenecen a un equipo restringido en sus características al que llamamos población.

Empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C, año 2019.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica e instrumento que se manejaran para este trabajo de investigación es la siguiente:

Análisis documental: Con este instrumento se examinarán los libros y registros contables, DJ y comprobantes de pago; se utilizarán los ratios antes mencionados para examinar los estados financieros de la Empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. El objetivo final del análisis de documentos es convertir documentos primarios en otros documentos secundarios. (Castillo, 2005).

3.5 Procedimiento.

Analizaremos los EE.FF antes de la aplicación de auditoría para luego revisar toda la documentación financiera y económica de la compañía, utilizando la información brindada por el área de contabilidad y de terceros como la SUNAT.

3.6 Métodos de análisis de datos

Este estudio utiliza un análisis descriptivo, lo que nos permite estudiar dos variables: la auditoría de los tributos y la situación económica y financiera de la compañía.

Las auditorías de tributos se relacionan con la información obtenida de la empresa y luego determinan cómo se relaciona con la situación económica y financiera. Para simplificar los cálculos, los datos se procesan en una hoja de cálculo.

3.7 Aspectos éticos

El nombre de la investigación fue apropiado para proteger la imagen de la organización, ya que el proyecto de investigación fue diseñado para tomar en cuenta consideraciones éticas y respetar la identificación de gerentes, contadores y empleados.

La investigación adquirida de la Empresa Valdez tours S.A.C, se muestra tal como se encontró no se perturbaron datos o cifras.

IV. RESULTADOS

4.1 Desarrollo integral del caso Práctico

A través del avance del caso, se va a percibir la repercusión de la auditoría de tributos en la situación económica-financiera de la compañía de Valdez Tours S.A.C. Trujillo – 2019.

4.1.1 Ficha técnica de la empresa:

Razón Social: Empresa de Transportes y Servicios Generales Valdez Tours S.A.C

N° R U C: 20539927141

Régimen: MYPE Tributario

Fecha de inscripción: 30 de noviembre del 2012

Estado Actual: Activo y Habido

Dirección: CAL.12 DE FEBRERO NRO. 422 P.J.
FLORENCIA DE MORA (ESPALDAS DE FARMACIA ROSY) LA LIBERTAD -
TRUJILLO - FLORENCIA DE MORA

Actividad Económica: Transporte de carga por carretera

Sistema de Contabilidad: Computarizado

4.1.2 Reseña Histórica

La empresa de Empresa de Transportes y Servicios Generales Valdez Tours S.A.C fue creada el 15 de octubre del 2012 ante la notaría Corcuera, que se inscribió en la SUNAR el 30 de noviembre del 2012, apertura sus actividades en 01 de diciembre del 2012, al mando del Gerente General VALDEZ CAVERO MILTON CESAR, su principal actividad es el Servicio de Transporte de carga por carretera, con el fin de facilitar el mejor servicio, que los artículos que nos confiaron llegar a su destino final en óptimas condiciones, de manera oportuna y con la eficacia de nuestro servicio.

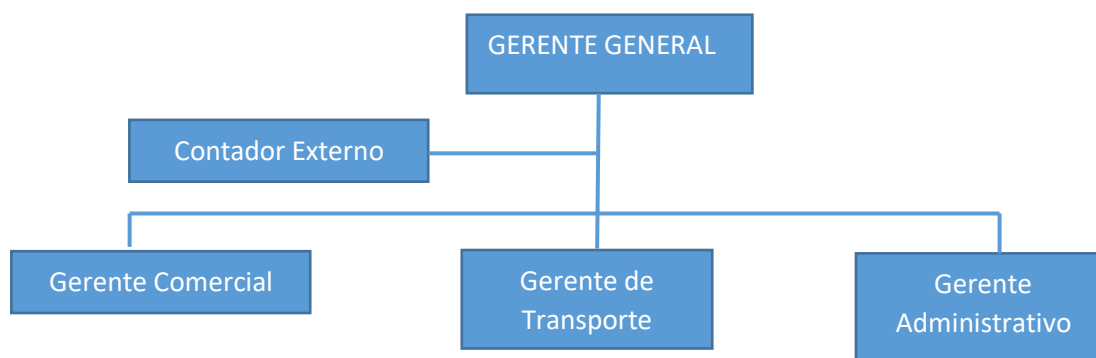
4.1.3 Misión

Sea un buen equipo que pueda brindar el más alto nivel de seguridad en el transporte, proteger el medio ambiente, aumentar el valor de los servicios y mantener las ganancias comerciales.

4.1.4 Visión

Ser una de las empresas de transporte más grandes y rentables del norte del país.

4.1.5 Organigrama



4.1.6 Problemática

La empresa Valdez Tours S.A.C., es una entidad que se dedica al servicio de traslado de carga por carretera ubicada en Florencia de Mora en La Libertad – Trujillo no es ajena a este tipo de problemas y es así que ante esta problemática se plantea realizar la auditoria de tributos con el fin de mitigar los riesgos en los que puede estar inmersa y que van a repercutir en la situación económica y financiera.

4.2 Evaluar la situación económica-financiera antes de la ejecución de la Auditoria de tributos en la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019.

Tabla 1: Ratios financieros antes de la auditoria de tributos

RATIOS FINANCIERO(FORMULA)			Año 2019	INTERPRETACIÓN	
L I Q U I D E Z	Razón corriente	=	Activo Corriente	3.19	Este razón nos prueba que la empresa posee disposición de pago para poder serle frente a sus responsabilidades a corto plazo.
			Pasivo Corriente		
	Capital de Trabajo	=	Activo Corriente - Pasivo Corriente	6,55	Este ratio nos indica que tenemos dinero disponible para operar en la empresa, sin realizar ningún financiamiento.
S O L V E N C I A	Ratio de Endeudamiento	=	Pasivo Total	0.89%	Proporción de lo invertido que es financiado por externos.
			Activo Total		
	Ratio de Deuda Patrimonio	=	Deuda total	8.29%	Proporción de lo invertido en su totalidad subvencionado.
			Patrimonio		
R E N T A B I L	Margen de Utilidad Neta	=	Utilidad Neta	0.20%	Porcentaje de utilidad neta después de deducir ventas
			Ventas		
	Margen Utilidad Operativa	=	UAll	0.28%	Porcentaje de utilidad con relación a las ventas.
			Ventas		

I D A D	ROA	=	Utilidad Neta	0.06%	La utilidad respecto al activo total, se obtiene un resultado positivo
			Activo Total		
	ROE	=	Utilidad Neta	0.51	
			Patrimonio	%	

Fuente: Elaboración propia

4.3 Ejecutar la Auditoría de tributos en la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo – 2019, utilizando técnicas e instrumentos de auditoría de tributos.

Tabla 2: Determinación del Impto. Renta en el año 2019.

Concepto	Totalidad
Utilidad / Pérdida según DJ anual	729.00
Adiciones y/o Deducciones según Declaración Jurada	1,088.00
Renta (Pérdida) Neta según Declaración Jurada	1,817.00
(+) MAS ADICIONES DETERMINADAS EN Auditoría Tributaria	11,396.64
Renta (Pérdida) Neta según Auditoría Tributaria	13,213.64
Impuesto a la Renta	1,321.36
(-) Pagos a Cuenta Mensuales	100.00
Saldo por Regularizar	1,221.36
(-) Pago por Regularización	-181.70
Omisión	1,039.66

Fuente: Guía de Análisis Documental

Interpretación: Luego de desarrollar los cálculos con fundamento en la Ley del IGV y la Ley del Impuesto a la Renta se determinó que si existe omisión y que ésta fue de: 1,039.66 debiéndose efectuar el reparo correspondiente.

Tabla 3: Resumen de Ventas del periodo 2019

VENTAS						
PERIODO	SEGÚN CLIENTE			SEGÚN AUDITORÍA TRIBUTARIA		
	B.I.	IGV	TOTAL	B.I.	IGV	TOTAL
Enero	13,254	2,386	15,640	13,254	2,386	15,640
Febrero	13,059	2,351	15,410	13,059	2,351	15,410
Marzo	18,644	3,356	22,000	18,644	3,356	22,000
Abril	33,593	6,047	39,640	33,593	6,047	39,640
Mayo	27,153	4,888	32,041	27,153	4,888	32,041
Junio	13,634	2,454	16,088	18,634	4,090	22,724
Julio	18,774	3,379	22,153	18,774	3,379	22,153
Agosto	24,290	4,372	28,662	24,290	4,372	28,662
Septiembre	26,214	4,719	30,933	26,214	4,719	30,933
Octubre	22,453	4,042	26,495	22,453	4,042	26,495
Noviembre	21,088	3,796	24,884	27,088	5,946	33,034
Diciembre	28,880	5,198	34,078	28,880	5,198	34,078
TOTAL	261,036	46,988	308,024	272,036	50,775	322,811

Fuente: Guía de Análisis Documental.

Interpretación: Para ejecutar la implementación de los resultados obtenidos en la auditoría de tributos se tomó en cuenta lo hallado en los registros de ventas de la compañía y su respectiva documentación, en esta tabla se comparó los resultados obtenidos de la empresa al final del periodo 2019 con los de la auditoría de tributos; determinándose la diferencia que deben ser incluidas en el cálculo del impuesto a la renta.

Tabla 4: Resumen de Compras del periodo 2019

COMPRAS						
PERIODO	SEGÚN CLIENTE			SEGÚN AUDITORÍA TRIBUTARIA		
	B.I.	IGV	TOTAL	B.I.	IGV	TOTAL
ENERO	5,879	1,058	6,937	5,879	1,058	6,937
FEBRERO	5,578	1,004	6,582	5,578	1,004	6,582
MARZO	11,997	2,159	14,156	5,997	1,316	7,313
ABRIL	20,559	3,701	24,260	20,559	3,701	24,260
MAYO	14,273	2,569	16,842	7,273	1,597	8,870
JUNIO	7,884	1,419	9,303	7,884	1,419	9,303
JULIO	9,451	1,701	11,152	9,451	1,701	11,152
AGOSTO	204,348	36,783	241,131	204,348	36,783	241,131
SEPTIEMBRE	13,503	2,431	15,934	13,503	2,431	15,934
OCTUBRE	9,456	1,702	11,158	9,456	1,702	11,158
NOVIEMBRE	8,523	1,534	10,057	8,523	1,534	10,057
DICIEMBRE	250,433	45,078	295,511	250,433	45,078	295,511
TOTAL	561,884	101,139	663,023	548,884	99,324	648,208

Fuente: Guía de Análisis Documental.

Interpretación: Para ejecutar los resultados obtenidos en la auditoría de tributos se tomó en cuenta lo hallado en los registros de compras de la empresa y su respectiva documentación, en esta tabla se comparó los resultados obtenidos de la empresa al final del periodo 2019 con los de la auditoría de tributos; determinándose las diferencias que deben ser incluidas para el cálculo del impuesto a la renta.

4.4 Evaluar la situación económica-financiera después de la ejecución de la auditoría de tributos en la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019.

Tabla 5: Ratios financieros después de la auditoría de tributos.

RATIOS FINANCIERO(FORMULA)				Año 201 9	INTERPRETACIÓN
L I Q U D E Z	Razón corriente	=	Act. Corriente Pasivo Corriente	2.10	Luego de realizada la auditoría se puede observar que la empresa ha disminuido su capacidad para hacerle frente a sus exigencias a corto plazo.
	Capital de Trabajo	=	Activo Corriente - Pasivo Corriente		
S O L V E N C I A	Ratio de Endeudamiento	=	Pasivo Total Activo Total	0.88 %	Observamos que luego de realizar la auditoría hubo una disminución en el ratio de endeudamiento debido a que hubo un aumento de su pasivo.
	Ratio de Deuda Patrimonio	=	Deuda total Patrimonio		
R E N T A	Margen de Utilidad Neta	=	Utilidad Neta Ventas Neta	0.03 %	Según el cliente se generó 23.83% de utilidad por sus ventas, siendo solo el 23.65% de utilidad por sus ventas debido a las multas y reparos generados.
	Margen Utilidad Operativa	=	UAll Ventas		

B I L I D A D	ROA	=	Utilidad Neta	0.01 %	La utilidad respecto al activo total, a pesar de la disminución del % de este ratio a un cuenta con un margen positivo.
			Activo Total		
	ROE	=	Utilidad Neta	0.08 %	
			Patrimonio		

Fuente: Elaboración propia.

V. DISCUSIÓN

A través del análisis de documentos se determinó en qué estado se encuentra la compañía en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones sustanciales y formales en materia tributaria.

Al evaluar la información contable que comprende todos los comprobantes de pagos, libros contables, registros contables, estados financieros con sus notas y documentación importada del web de SUNAT, donde se puede constatar que no se cuenta con todo lo reglamentado por la norma y que no se puede permitir para el cálculo de los tributos.

Al realizar el cálculo de la determinación del impuesto a la renta se determinó que se debe añadir los montos de las multas e intereses por las infracciones de omitir el IGV tanto en compras como en ventas según lo consta en los registros y documentación.

Todas estas infracciones en las que ha incurrido la empresa hace que se genere una deuda tributaria y que se ve reflejada en los Estados de Resultados ya que disminuirá su rentabilidad, es decir habrá una diferencia en la liquidez y del margen de utilidad ya que no son deducibles al gasto.

Reparos del IGV y el IR

En este caso se realizará el reparo del Impuesto General a las Ventas por las omisiones que se encontraron tanto en el registro de ventas como en el registro de compras y la documentación sustentadora con los comprobantes de pago puesto que algunos de estos no se encontraban en concreto, como son los casos de los meses de marzo por S/.842.59 y mayo por S/.972.49 por las compras como junio por S/.1,636.39 y noviembre por S/.2,150.15 por las ventas generando una omisión de IGV total de S/.5,601.61.

Esto a su vez generó multas por la omisión del IGV de no declararse de manera correcta, siendo una multa del 50% del tributo omitido, como se encuentra estipulado en la siguiente base legal: Art. 178 n° 1 del C.T., lo que haya que pagarse sumándose a esto los intereses de la multa y además los intereses de la omisión del IGV.

Por otro lado, tenemos la regulación del Impto. Renta ya que se tendrían que efectuar las adiciones correspondientes según lo omitido que se halló en la auditoría de tributos, ya que no se podría considerar como gasto por incumplimiento de la normatividad establecida, sabiendo que el monto asciende a S/. 1,039.66.

El cálculo de la renta neta que determinó la empresa en un inicio se deberá adicionar las omisiones del IGV e intereses por S/. 6,516.09, multas e intereses por S/. 4,880.55 en los que incidió la organización en el periodo de 2019, calculándose un nuevo impuesto a la renta de S/. 1,321.36 por pagar, pero deduciéndole a su vez los pagos a cuenta que realizaron en el lapso del año y el impuesto a la renta pagado según cálculo de la compañía.

Según (Caballero Bardales, 2016) En su tesis nos indica que hoy en día, las empresas que realizan auditoría de tributos pueden detectar omisiones y evitar cuantiosas multas que afectarían directamente en su liquidez puesto que tendría más obligaciones por pagar, además de que tendría un menor margen de utilidad.

En ese sentido concordamos con Caballero Bardales de acuerdo a los resultados adquiridos mediante el examen documental verificando que la empresa en algunos meses no cumple con la normatividad tributaria en el año 2019. Es por ello que la organización Comercializadora de Carbón S.A.C al igual que compañía Valdez tours S.A.C. cuentan con errores similares como es el caso de los tributos omitidos en las declaraciones mensuales siendo perjudicial para la organización puesto que generan multas e intereses que tienen que pagarse, repercutiendo directamente en la rentabilidad y liquidez de la organización.

Según (Barrios Ruiz, 2018) En su tesis nos menciona que hoy en día muchas organizaciones tienen problemas con las obligaciones tributarias tanto de forma como de fondo con la administración tributaria debido a la complejidad de las normas tributarias; es por ello que incurre en una serie de omisiones y/o errores al momento de declarar, pero que con la aplicación de una auditoría de tributos oportuna la empresa podría subsanar los errores y evitar posibles infracciones.

Es por ello que coincidimos con el autor Barrios Ruiz ya que tanto la Organización de Transportes Safe Journey SAC como la empresa Valdez tours S.A.C. luego de realizar la auditoría las empresas se vieron afectadas con el pago de sanciones e

intereses viéndose las variaciones en el aumento de la liquidez y la rentabilidad de la empresa.

Según (Avellaneda Alarcón, 2019) En su tesis nos dice que muchas veces la falta de sistema de control interno tributario produce que la organización incurra en una serie de deficiencias sustanciales como lo es el pago de tributos, pero que se podría acoger al régimen de gradualidad de sanciones por subsanación voluntaria para evitar elevadas multas.

Es en ese sentido que coincidimos con el autor Avellaneda Alarcón puesto que luego de realizada la auditoria de tributos tanto la empresa corporación construmart E.I.R.L. como la empresa Valdez tours S.A.C. presentan deficiencias tributarias sustanciales en algunos meses ya que no se realizan las correctas determinaciones en los pagos de los tributos.

Según (Horna Esquivel, 2016) en su tesis nos menciona que muchas de las organizaciones que implementan la auditoría de tributos como mecanismo de control, originan que se detecten tempranamente inconsistencias que se pudieran presentar; tal es así que se reduciría el interés por regulación anticipada a una posible fiscalización.

En ese sentido se refutan los resultados obtenidos con la conclusión de Horna Esquivel puesto que su liquidez aumento a 1.99%, en cambio nosotros concluimos que tuvimos disminución tanto en los índices de liquidez (2.84%) como de rentabilidad (0.03%), por lo cual no siempre se obtendrá un aumento de liquidez.

Con relación al examen de la situación financiera económica después de la auditoria de tributos ubicados en la tabla 5 habiendo analizado los EE. FF de la compañía en estudio se determinó que la organización tenía obligaciones por pagar produciendo una disminución de su liquidez al igual que en su capital de trabajo además en su solvencia y rentabilidad. Es por ese motivo que no se debe incurrir en infracciones innecesarias ya que significan salida de dinero para la empresa siendo reflejados en los estados financieros y que afectaran directamente en la rentabilidad de la empresa.

VI. CONCLUSIONES

1. La empresa en estudio al estar constituida como empresa de régimen MYPE no cumple con todas las obligaciones sustanciales constatando que la empresa ha cometido faltas tributarias dentro del desarrollo de sus actividades a las que esta afecta, produciendo que incurra en una serie de pagos de multas e intereses.
2. Al aplicar los resultados de la auditoria se determinó tributos omitidos en las declaraciones mensuales generando multas e intereses por pagar por un total de S/. 11,396.64. la empresa en estudio tendría que pagar lo determinado en la auditoria más sus obligaciones ya registradas, es así que se determinó la importancia que tiene la auditoria en revelar errores.
3. Luego de la aplicación de la auditoria de la empresa en estudio se observó la disminución de la liquidez y márgenes de rentabilidad, debido a que aumentaron sus obligaciones por pagar, demostrando que si existe repercusión en la situación económica y financiera.

VII. RECOMENDACIONES

1. Realización continua de capacitaciones en los trabajadores que tengan que ver con las obligaciones tributarias tanto formales como sustanciales, ya sea por complejidad, desconocimiento y/o erróneo manejo de la normatividad tributaria para su oportuna actualización del manejo de información.
2. Se recomienda establecer mejores medidas de control en la realización de todo el proceso contable para disminuir el incumplimiento de las obligaciones tributarias.
3. Se recomienda efectuar continuas auditorías de tributos de manera sorpresiva para reducir los posibles reparos y por ende pago de multas.

REFERENCIAS

- Rosenthal, C., & Rothenberg, L. (March de 2019). *How to Win a New York Sales Tax Audit*.
Obtenido de
<https://search.proquest.com/openview/02a67096d22e87a2803f2a6946ea3729/1?pq-origsite=gscholar&cbl=41798>
- Advani, A., Elming, W., & Shaw, J. (2017). *Los efectos dinámicos de las auditorías fiscales Logotipo*.
Obtenido de <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/200284/1/1005514577.pdf>
- Alshrouf, M. (12 de April de 2019). *The Effect of Tax Audit Using the Computer on Tax NonCompliance in Palestine*. Obtenido de
https://www.researchgate.net/profile/Majed_Al_Shrouf/publication/332978668_The_Effect_of_Tax_Audit_Using_the_Computer_on_Tax_Non-Compliance_in_Palestine/links/5cd5187a299bf14d9586dd2e/The-Effect-of-Tax-Audit-Using-the-Computer-on-Tax-Non-Compliance-in-Pal
- Alvarez Illanes, J. F. (2017). *Estrategias para la Formulación de Estados Financieros*. Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- Apaza Meza, M. (2017). *Análisis Financiero para la Toma de Decisiones*. Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- APAZA, M. (2017). *ANÁLISIS FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES*. LIMA: INSTITUTO PACÍFICO S.A.C.
- Auditoria Tributaria*. (02 de Diciembre de 2015). Obtenido de <http://miraflores205.blogspot.com/>
- Avellaneda Alarcón, J. A. (2019). Obtenido de
<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5333/Avellaneda%20Alarc%C3%B3n%20Jos%C3%A9%20Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR1zvb2yzd0hsFlabNvWsmQABwrZJbt2Omp1d9JVjgwHX6uyCIB5zK8Btsc>
- Bardopoulos, A. M. (2015). *eCommerce and the Effects*. Obtenido de Springer link:
https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-15449-7_2
- Barrios Ruiz, S. I. (2018). *repositorio.ucv.edu.pe*. Obtenido de
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26779/barrios_rs.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bérgolo, M., Ceni, R., Cruces, G., Giacobasso, M., & Perez Truglia, R. (Julio de 2017). *TAX AUDITS AS SCARECROWS: EVIDENCE FROM A LARGE-SCALE FIELD EXPERIMENT*. Obtenido de
https://www.nber.org/system/files/working_papers/w23631/w23631.pdf
- Caballero Bardales, P. I. (2016). *Repositorio ucv*. Obtenido de
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/334>
- Castillo, L. (2005). *Análisis documental*. Obtenido de <https://www.uv.es/macas/T5.pdf>
- Cofopri*. (21 de Mayo de 2019). Obtenido de
<https://www.cofopri.gob.pe/formalizacion/formalizacion/beneficios-de-formalizacion/#>

- Enofe, A., Embele, K., & Obazee, E. (2019). *Tax Audit, Investigation, and Tax Evasion*. Obtenido de <http://iiardpub.org/get/JAFM/VOL.%205%20NO.%204%202019/Tax%20Audit,%20Investigation.pdf>
- Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2015). Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- FERRER., J. (2017). *Entradas Atom*. Obtenido de <http://metodologia02.blogspot.com/p/justificacion-objetivos-y-bases.html>
- Flores, N. (30 de Setiembre de 2019). *Contralinea.com.mx*. Obtenido de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/09/30/gobierno-de-pena-heredo-hasta-deudas-de-impuestos-en-el-extinto-cptm/>
- Gallardo Echenique, E. (Julio de 2017). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Harelimana, J. B. (2018). *Effect of Tax Audit on Revenue Collection in Rwanda*. Obtenido de <https://www.journalofbusiness.org/index.php/GJMBR/article/view/2473/2374>
- Hernandez, C. D. (2017). *Manual de Auditoria Tributaria*.
- Horna Esquivel, C. E. (2016). *Repositorio.upn.edu.pe*. Obtenido de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/13624/Horna%20Esquivel%20Carito%20Elizabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- León Huayanca, M. (19 de Marzo de 2015). *Gan@Más*. Obtenido de <https://revistaganamas.com.pe/la-auditoria-tributaria-preventiva-se-ha-convertido-en-una-herramienta-importante-para-los-negocios/>
- Lopes Fachin, K. N. (2019). <http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/>. Obtenido de http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5768/Keydi_examen_titulo_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Management, S. S. (12 de Junio de 2017). *La situación económica y financiera de las empresas*. Obtenido de Archivo de Video: Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=OGQhfvFmbFA>
- Mazzolini, G., Pagani, L., & Santoro, A. (January de 2017). *The deterrence effect of real-world*. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2914374
- NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA 200*. (Octubre de 2013). Obtenido de <http://www.icac.meh.es/nias/nia%20200%20p%20def.pdf>
- NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 220*. (15 de Octubre de 2015). Obtenido de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20220%20p%20def.pdf>
- Norma Internacional de Contabilidad 1. (s.f.). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IAS01_2013.pdf
- Peves, J. R. (2018). *Código Tributario*. Lima: Edigraber.

- Roberto, S. (09 de Diciembre de 2016). *conexionesan*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2016/09/09/la-situacion-economico-y-financiera-de-una-empresa/>
- Serikova, M., Sembiyeva, L., Karpitskaya, M., Beisenova, L., Alibekova, B., & Zhussupova, A. (30 de June de 2020). *ENTREPRENEURSHIP AND SUSTAINABILITY ISSUES*. Obtenido de http://jssidoi.org/jesi/uploads/articles/28/Serikova_The_importance_of_innovative_tools_application_in_the_development_of_state_tax_audit.pdf
- Tributaria, (. N. (2018). *SUNAT*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>
- Tributaria, S. N. (2019). *SUNAT*.
- Unknown. (04 de Diciembre de 2015). *Auditoria Tributaria*. Obtenido de <http://miraflores205.blogspot.com/>
- Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Wilmory, L. A. (Julio de 2015). *mriuc.bc.uc.edu.ve*. Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2091/warreaza.pdf?sequence=1>
- Yarasca, P, & Álvarez, E. (2006). *Auditoría, Fundamentos con un enfoque moderno*. Lima: Santa Rosa.
- Yin, X. (Noviembre de 2019). *Audit Evidence Concept, Classification and Collection Techniques in China and the US*. Obtenido de Global Journal of Management And Business Research: <https://www.journalofbusiness.org/index.php/GJMBR/article/view/2995/2896>

ANEXOS

ANEXO 01- Matriz de consistencia

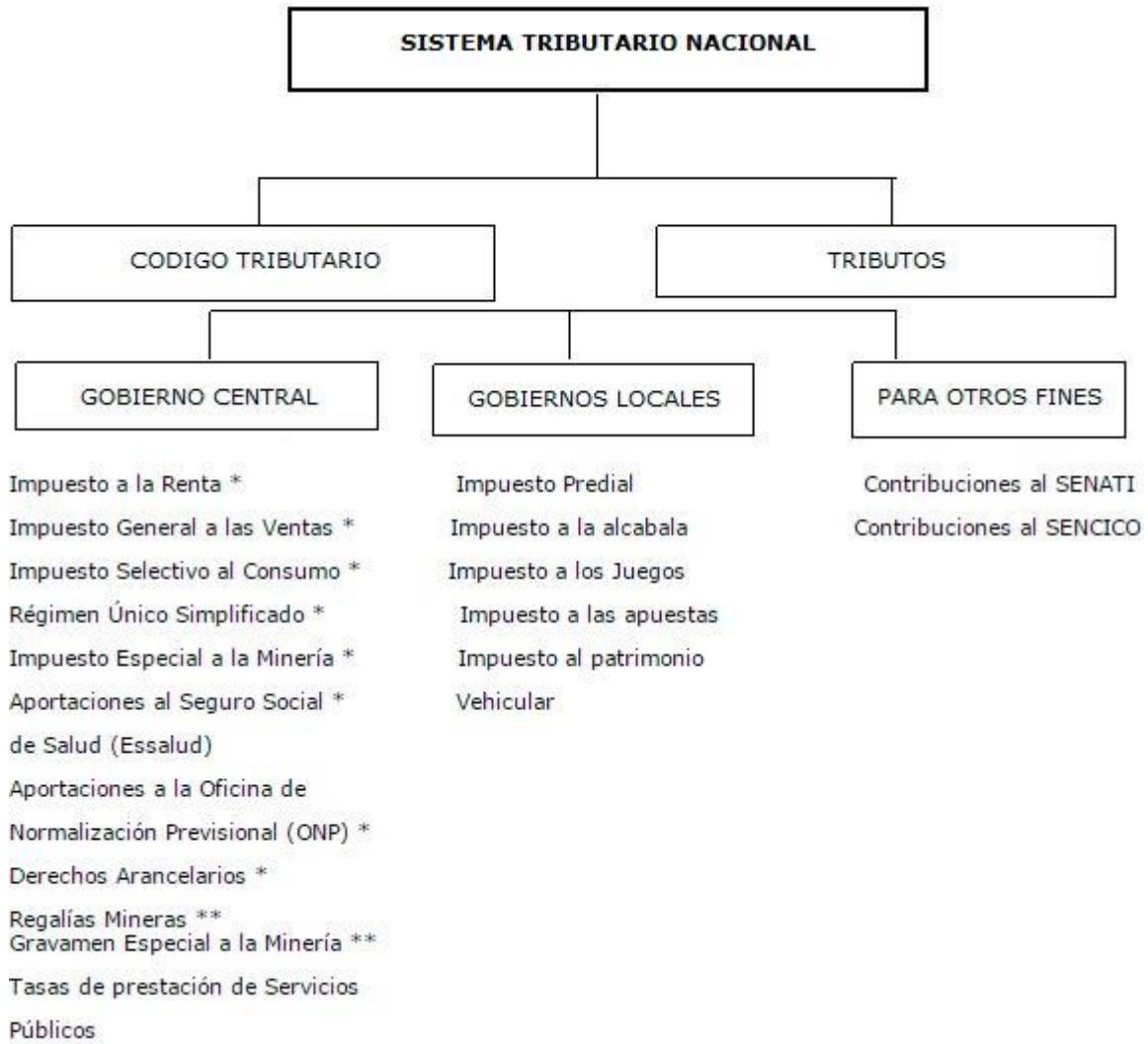
<p>Auditoria de tributos y su repercusión en la situación económica-financiera de la empresa Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019</p>		
<p>PROBLEMA GENERAL</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p>	<p>OBJETIVOS GENERAL</p>
<p>¿Cómo repercute la auditoria de tributos en la situación económica-financiera de la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo 2019?</p>	<p>La Auditoria de Tributos repercute positivamente en la situación económica-financiera de la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019.</p>	<p>Analizar la repercusión de la auditoria de tributos en la situación económica-financiera de la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019.</p>
		<p>ESPECÍFICOS</p> <p>Evaluar la situación económica-financiera antes de la ejecución de la Auditoria de tributos en la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019.</p>
		<p>ESPECÍFICOS</p> <p>Ejecutar la Auditoria de tributos en la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo – 2019, utilizando técnicas e instrumentos de auditoría de tributos.</p>
		<p>ESPECÍFICOS</p> <p>Evaluar la situación económica-financiera después de la ejecución de la auditoria de tributos en la empresa de transportes y servicios generales Valdez tours S.A.C. Trujillo - 2019.</p>

ANEXO 02° - MATRIZ OPERACIONAL.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p>Auditoria de tributos</p>	<p>Auditoria de tributos es un proceso sistemático, que usa un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes. Se efectúa teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el periodo a Auditar y los principios de contabilidad finalmente aceptadores, para establecer una conciliación entre los aspectos legales y contables. (Hernandez, 2017)</p>	<p>Esta variable se medirá mediante un análisis documental</p>	<p>Obligaciones Tributarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de cumplimiento de obligaciones tributarias que reúnen los requisitos formales. 	<p>NOMINAL</p>
				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de cumplimiento de obligaciones tributarias que reúnen los requisitos sustanciales. 	
			<ul style="list-style-type: none"> • El informe de auditoría de tributos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de recomendaciones de la auditoria tributaria. ➤ Número de conclusiones de la auditoria tributaria. 	

Situación Económica y Financiera	<p>La Situación Económica es el patrimonio de las personas o empresas, esto viene a ser la cantidad de bienes y activos que les pertenezcan, con qué tanto de dinero cuenta la empresa para afrontar todos sus pagos.</p> <p>La Situación financiera consiste en ver si la empresa ha distribuido adecuadamente sus activos y pasivos para estar en condiciones de cumplir con el pago de sus obligaciones y compromisos, dentro de los plazos establecidos, sin dificultades. (Apaza Meza, 2017)</p>	<p>Esta variable será medida de manera documental, se aplicara los ratios para el análisis de la situación económica y financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidez 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Razón Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente ➤ Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente 	<p>Razón</p>
			<ul style="list-style-type: none"> • Solvencia 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ratio de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total ➤ Ratio de Deuda Patrimonio = Deuda total / Patrimonio 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Margen de Utilidad Neta = Utilidad Neta / Ventas ➤ Margen Utilidad Operativa = UAll / Ventas ➤ ROA= Utilidad Neta / Activo Total ➤ ROE= Utilidad Neta / Patrimonio 	

ANEXO 03: Sistema tributario nacional.



Anexo 04 - PROGRAMA DE AUDITORÍA DE TRIBUTOS.

N°	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T	Fecha
1	Solicitar los documentos contables y tributarios de la empresa: declaración jurada anual, declaraciones mensuales, libro de actas, libros electrónicos.			
2	Revisar si los libros se han sido enviados, cumpliendo con los plazos establecidos según el cronograma de tipo A.			
3	Verificar que las declaraciones juradas se encuentran enviados dentro de los plazos establecidos.			
4	Verificar que los comprobantes de pago cumplan con los requisitos formales establecidos por ley.			
5	Realizar el cruce de información (Sunat) y verificar los comprobantes de pago hayan sido pagados.			
6	Verificar si se ha determinado correctamente el crédito fiscal en las operaciones declaradas.			
7	Verificar si los pagos realizados a los proveedores han cumplido con la bancarización respectiva.			
8	Verificar si la información enviada en los libros electrónicos (Ple) coincide con las declaraciones juradas.			

ELABORADO POR.....

REVISADO POR.....

FECHA.....

Anexo 05 - PROGRAMA DE AUDITORÍA RELACIONADO CON EL IGV-RENTA.

N°	Procedimiento	Hecho por	Ref P/T	Fecha
1	Elaboración del cruce del Registro de Ventas con los comprobantes emitidos			
2	Realizar el cálculo del debido fiscal, cruzarlo con la declaración jurada.			
3	Cruzar las guías de remisión con los comprobantes emitidos y que estos cumplan con los requisitos formales			
4	Verificar que cada venta cumpla con la detracción respecto al sector de Transporte 4%			
5	Realizar y cotejar el registro de ventas si coincide con lo emitido mediante el portal SUNAT.			
6	Verificar que el crédito fiscal se encuentre separado en el comprobante de pago.			
7	Verificar que el débito fiscal de los comprobantes registrados se haya destinado a operaciones por las que se deba pagar el Impuesto			
8	Verificar que el crédito fiscal de los comprobantes registrados se haya destinado a operaciones por las que se deba pagar el Impuesto			
9	Cruzar las guías de remisión con los comprobantes emitidos			
10	Verificar que cada venta cumpla con la detracción sector de Transporte 4%			

ELABORADO POR.....
REVISADO POR.....
FECHA.....

Anexo 06 – Estado de situación Financiera del periodo 2019.

EMP. DE TRANP. Y SERVICIOS GRALES VALDEZ TOURS SAC

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 ENERO HASTA 31 DICIEMBRE DEL 2019

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>Activo Corriente</u>		<u>Pasivo Corriente</u>	
Caja y Bancos	9,547	Proveedores	-
Clientes	-	Remuneraciones y particip por pagar	2,995
Tributos y Aportaciones por Pagar	-		<u>2,995</u>
	<u>9,547</u>		
		<u>Pasivo no Corriente</u>	
		Obligaciones Financieras	530,945
		Cuentas por Pagar Diversas	298,400
		Remuneraciones Y Part.Pagar	-
			<u>829,345</u>
		TOTAL PASIVO	832,340
<u>Activo no Corriente</u>		<u>Patrimonio</u>	
Inmuebles Maquinarias y Equip.	828,467	Capital	60,000
Otros activos no corrientes	94,774	Resultados Acumulados	39,900
	<u>923,240</u>	Resultado Ejercicio	547
			<u>100,447</u>
TOTAL ACTIVO	932,787	TOTAL PASIVO Y PATRIM.	932,787

Anexo 07 – Estado de Ganancia y Perdidas del periodo 2019.

EMP. DE TRANP. Y SERVICIOS GRALES VALDEZ TOURS SAC

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

01 Enero al 31 de Diciembre del 2019

INGRESOS	
Prestacion de Servicios	261,036
Costo de Ventas	-
UTILIDAD BRUTA	261,036
(-) Gastos de Ventas	150,109
(-) Gastos Administrativos	81,143
(-) Cargas Financieras	27,967
(-) Gastos diversos	1,088
UAI	729
IMPUESTOS	182
UTILIDAD NETA	547

Anexo 08 – Determinación de la multa por IGV omitido.

DETERMINACION DEL IGV MÁS INTERESES				
PERIODO	IMP. CALCULADO	IMP. PAGADO	C.T. ART. 178 N° 1	MULTA
ENERO	1,328	1,328	0	0
FEBRERO	1,347	1,347	0	0
MARZO	2,040	1,197	843	421
ABRIL	2,346	2,346	0	0
MAYO	3,291	2,319	972	486
JUNIO	2,671	1,035	1,636	818
JULIO	1,678	1,678	0	0
AGOSTO	-32,411	-32,411	0	0
SEPTIEMBRE	2,288	2,288	0	0
OCTUBRE	2,340	2,340	0	0
NOVIEMBRE	4,412	2,262	2,150	1,075
DICIEMBRE	-39,880	-39,880	0	0
TOTAL	-48,549	-54,151	5,602	2,801

Anexo 09 – Determinación del IGV más interés.

DETERMINACION DEL IGV MÁS INTERESES				
PERIODO	OMISION DEL IGV	INTERESES		TOTAL DEUDA
		Al 02/11/2020		
ENERO	0			0
FEBRERO	0			0
MARZO	843	182		1,025
ABRIL	0			0
MAYO	972	184		1,157
JUNIO	1,636	294		1,930
JULIO	0			0
AGOSTO	0			0
SEPTIEMBRE	0			0
OCTUBRE	0			0
NOVIEMBRE	2,150	254		2,404
DICIEMBRE	0			0
TOTAL	5,602	914		6,516

Anexo 10 – Determinación de multas más intereses.

DETERMINACION DE MULTAS MAS INTERESES				
PERIODO	OMISION DEL IGV	INTERESES		TOTAL DEUDA
		Al 02/11/2020		
ENERO	0			0
FEBRERO	0			0
MARZO	421	91		512
ABRIL	0			0
MAYO	486	92		578
JUNIO	818	147		965
JULIO	0			0
AGOSTO	0			0
SEPTIEMBRE	0			0
OCTUBRE	0			0
NOVIEMBRE	1,075	127		1,202
DICIEMBRE	0			0
TOTAL	2,801	457		3,258

Anexo 11 – Infracciones Tributarias más frecuentes.

INFRACCIONES TRIBUTARIAS MAS FRECUENTES		
NO PRESENTAR DECLARACION EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	DECLARAR CIFRAS O DATOS FALSOS	NO PAGAR TRIBUTOS RETENIDOS O PERCIBOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS
MULTA RG: 1 UIT RER: 1/2 UIT	MULTA 50% Tributo Omitido 50% Saldo Indebido 15% Perdidas	MULTA 50% Del tributo no pagado
<u>GRADUALIDAD</u>	<u>GRADUALIDAD</u>	<u>GRADUALIDAD</u>
90% Con declaracion Voluntaria y pago de la multa.	95% Con subsanar Voluntariamente y pago de multa. 70% con subsanacion inducida.	95% Con subsanacion Voluntaria y pago de la multa.
<u>CODIGO DE LA MULTA</u>	<u>CODIGO DE LA MULTA</u>	<u>CODIGO DE LA MULTA</u>
6041 TESORO 6441 ESSALUD/ONP BASE LEGAL ART. 176 Numeral 1 C.T.	6091 TESORO 6491 ESSALUD/ONP BASE LEGAL ART. 178 Numeral 1 C.T.	6111 TESORO 6411 ESSALUD/ONP BASE LEGAL ART. 178 Numeral 4 C.T.

Anexo 12 - Cronograma de Obligaciones mensuales – Ejercicio 2019.

CRONOGRAMA DE OBLIGACIONES MENSUALES - EJERCICIO 2019

Tamaño de A A

PERIODO TRIBUTARIO	FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN EL ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC							BUENOS CONTRIBUYENTES y UESP
	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9		
	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9							
ene-19	14 Feb	15 Feb	18 Feb	19 Feb	20 Feb	21 Feb	22 Feb	
feb-19	14 Mar	15 Mar	18 Mar	19 Mar	20 Mar	21 Mar	22 Mar	
mar-19	12 Abr	15 Abr	16 Abr	17 Abr	22 Abr	23 Abr	24 Abr	
abr-19	15 May	16 May	17 May	20 May	21 May	22 May	23 May	
may-19	19 Jun	20 Jun	21 Jun	24 Jun	25 Jun	26 Jun	26 Jun	
jun-19	12 Jul	15 Jul	16 Jul	17 Jul	18 Jul	19 Jul	22 Jul	
jul-19	14 Ago	15 Ago	16 Ago	19 Ago	20 Ago	21 Ago	22 Ago	
ago-19	13 Sep	16 Sep	17 Sep	18 Sep	19 Sep	20 Sep	23 Sep	
sep-19	15 Oct	16 Oct	17 Oct	18 Oct	21 Oct	22 Oct	23 Oct	
oct-19	15 Nov	18 Nov	19 Nov	20 Nov	21 Nov	22 Nov	25 Nov	
nov-19	13 Dic	16 Dic	17 Dic	18 Dic	19 Dic	20 Dic	23 Dic	
dic-19	15 Ene 2020	16 Ene 2020	17 Ene 2020	20 Ene 2020	21 Ene 2020	22 Ene 2020	23 Ene 2020	

Anexo 13 – Consulta RUC.

PERÚ
Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REMYPE
Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Ingrese el número de R.U.C. :

20539927141

* Si no conoce el R.U.C. de la empresa,
puede buscarlo por su nombre ó razón social [AQUI](#)

🔍 Buscar
🧼 Limpiar

🖨 Imprimir

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE

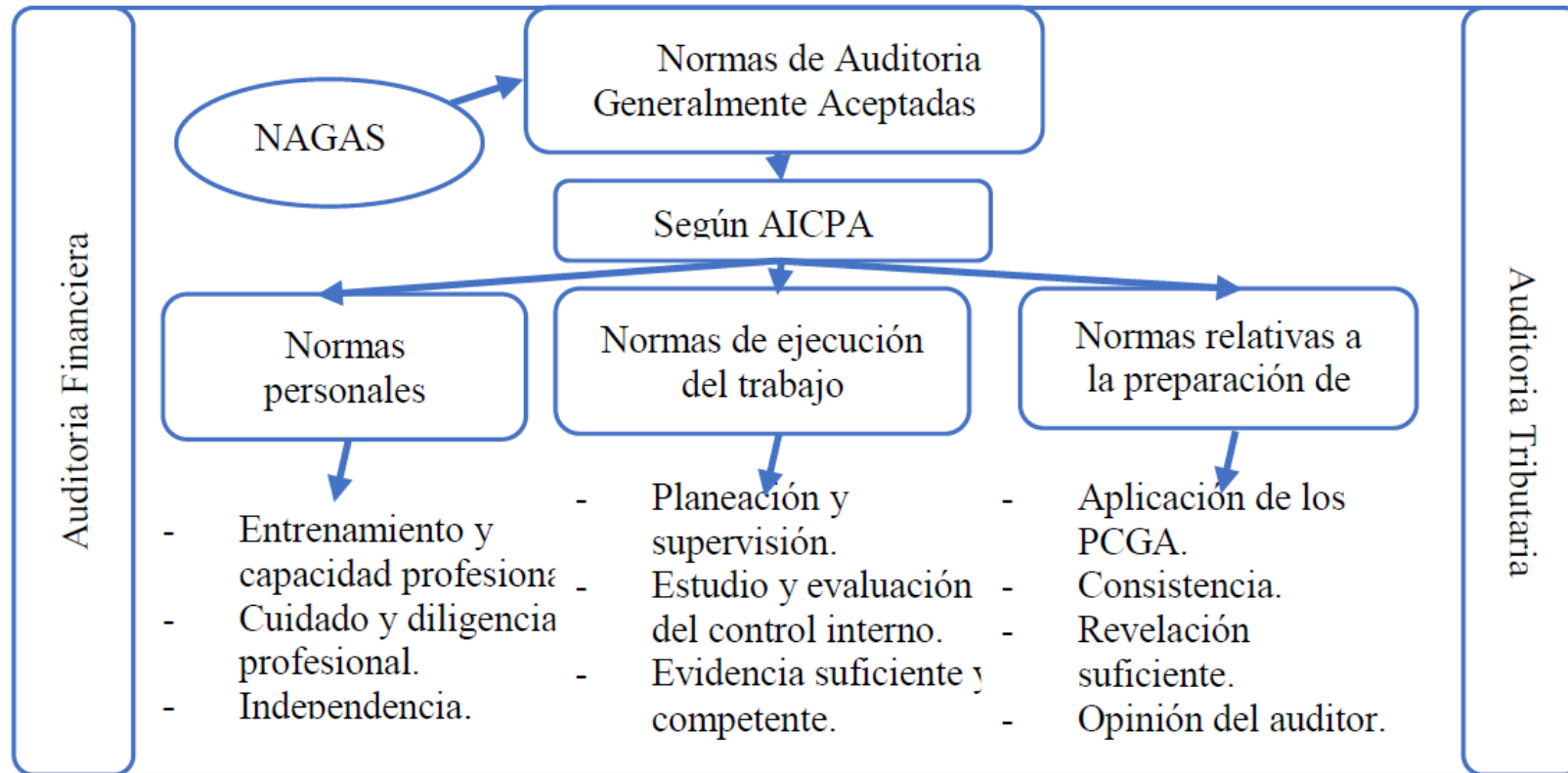
(Desde el 20/10/2008)

N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20539927141	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES VALDEZ TOURS S.A.C.	26/02/2013	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	28/02/2013	ACREDITADO	---	---

ANEXO 14 – NIAS.

NIAS APLICADAS	CONCEPTO
200 - Objetivos y principios básicos que rigen la auditoría de Estados Financieros.	Establece los objetivos generales, explica la naturaleza y alcance de una auditoría.
210 - El compromiso de Auditoría.	Acuerdos de los términos del encargado.
220 - Control de calidad del trabajo de Auditoría.	Evaluación de normas éticas aplicadas en el cumplimiento relativo a la independencia del auditor.
300 - Planeación de una Auditoría de Estados Financieros.	Responsabilidad del auditor de planificar la auditoría del EE.FF
315 - Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa.	La naturaleza, el momento de la realización y extensión de los procedimientos
330 - Procedimientos del Auditor en respuesta a los riesgos evaluados.	La naturaleza, el momento de la realización y extensión de los procedimientos posteriores planificados.
500 - Evidencia de auditoría	La responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y explicar procedimiento de auditoría para obtener evidencia.

ANEXO 15 – NAGAS.



Anexo 15 – Pago de Carpeta y Bachiller

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./570018-T18E-S96186 OP-0088560 07/12/2020
Hora:09:11:17

Tipo de empresa: UNIVERSIDADES
Empresa afiliada: EFE
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Cuenta a Abonar:
MATRICULAS Y PENSIONES

Nro de cuenta: 570-1422191-0-40

Código Id de Usuario: CG00008975

Usuario: QUIROZ RUIZ GIANCARLO

Fecha	Cuota	Cargo Fijo	Mora	Total
07/12/2020	1500.00	0.00	0.00	1500.00

Importe : S/*****1,500.00
Comisión : S/*****0.00
Importe Total : S/*****1,500.00

ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA, POR FAVOR
VERIFIQUE QUE LA EMPRESA Y LA CUENTA ABONADA SEAN LAS
CORRECTAS

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./570018-T18A-S95125 OP-0152473 27/11/2020
Hora:17:14:04

Tipo de empresa: UNIVERSIDADES
Empresa afiliada: EFE
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Cuenta a Abonar:
MATRICULAS Y PENSIONES

Nro de cuenta: 570-1422191-0-40

Código Id de Usuario: CG00006415

Usuario: GURREONERO MONTOYA YHEISON ALFRED

Fecha	Cuota	Cargo Fijo	Mora	Total
27/11/2020	1000.00	0.00	0.00	1000.00

Importe : S/*****1,000.00
Comisión : S/*****0.00
Importe Total : S/*****1,000.00

ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA, POR FAVOR
VERIFIQUE QUE LA EMPRESA Y LA CUENTA ABONADA SEAN LAS
CORRECTAS

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./570018-T18A-S95125 OP-0154269 27/11/2020
Hora:17:15:36

Tipo de empresa: UNIVERSIDADES
Empresa afiliada: EFE
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Cuenta a Abonar:
MATRICULAS Y PENSIONES

Nro de cuenta: 570-1422191-0-40

Código Id de Usuario: CG00006416

Usuario: GURREONERO MONTOYA YHEISON ALFRED

Fecha	Cuota	Cargo Fijo	Mora	Total
27/11/2020	1500.00	0.00	0.00	1500.00

Importe : S/*****1,500.00
Comisión : S/*****0.00
Importe Total : S/*****1,500.00

ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA, POR FAVOR
VERIFIQUE QUE LA EMPRESA Y LA CUENTA ABONADA SEAN LAS
CORRECTAS